

## ZAMBRANO INFORMA Y SE PRESENTA A MORELOS

### ANTONIO BASILIO ZAMBRANO A MORELOS

SULTEPEC, MAYO 20 DE 1812<sup>104</sup>

Sultepec y mayo de 1812

Estimadísimo señor de mi respeto y cariño:

Desde que en contestación a la mía que se sirvió vuestra excelencia de dirigirme desde Cuautla con fecha 29 de febrero último la grata en que me asegura de su favor, y amistad, he estado pendiente de la suerte de vuestra excelencia tanto por el interés y el amor singularísimo que todo americano debe profesar al héroe, al gran libertador de la nación, pues como a tal le reconocemos, cuanto porque aquellos sentimientos e intimidad que se adquieren en los colegios con el trato de condiscípulos, como nosotros en filosofía pues (acordándose vuestra excelencia de Yáñez es forzoso se acuerde de mí como su maestro, y que teníamos asiento juntos en la clase) no pueden olvidarse.

La dilatada fecha de nuestra ausencia, pues yo luego me pasé a México a estudiar leyes es preciso haya remontado la memoria de nuestra antigua intimidad; y como de resultas de mi temprana decisión por esta causa, en que me comprometí tres años hace, me hicieron reo ante los tiranos del intruso gobierno, ellos me pusieron desde aquella fecha en la más cruel e ignominiosa prisión en México, me condonaron a pedimento de los tres fiscales de su audiencia a

---

<sup>104</sup> Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-66.

la pena de muerte; para ejecutar ésta por algunas consideraciones me remitieron a España, trasladándome de Perote a San Juan de Ulúa a padecer miserias, penalidades, e ignominias tantas, que cuando vuelvo los ojos a aquel cuadro horroroso, increíble me parece el haberlo podido sufrir. Llegué a aquélla infeliz y por todos aspectos desgraciada España. ¡Qué cuadro el de mi prisión! ¡Qué rigores y peligros! Detallar esta será en mejor ocasión para que la apreciable vista de vuestra excelencia desahogue mi espíritu, y demos gracias al eterno Dios, que tan prodigiosamente me salvó de sus manos.

Hice mi defensa en ambos consejos por mí mismo, logré la indemnización más completa, y al cabo de un año de todo género de trabajos y peligros de la vida con el enemigo francés y los caseros, logré el restituirme al seno de mi amada patria y familia de cuyos brazos con la mayor tiranía se me arrancó. Un año hace justamente que llegué, libertándome cerca de ocho meses de los tiros y acechanzas de los tiranos que a porfía me formaban redes. Salí a fines de diciembre de México abandonando [a] mi cara madre, esposa joven, una niña tierna, y una hermana, también joven, por seguir la honrosa suerte de nuestras banderas, siendo mi resolución pasar a reunirme con vuestra excelencia. La suprema junta a quien traje varias cosas, impuesta de todo se dignó encargarme del empleo de su secretario (digno por su jerarquía y por la escasez de mis talentos de descansar en hombros más robustos) y quedando privado de la satisfacción que me proponía al lado de vuestra excelencia le escribí luego mismo. Continuáronse los sucesos de Cuautla imposibilitando el comunicarle el ingreso a él, pues cuando dirigí mi citada, sólo estaba propuesto, y ya hemos estado en agitación hasta la fecha.

Mi persona y mi destino están, sin necesidad de decirlo, a las órdenes de vuestra excelencia asegurándole con toda

sinceridad, que si porque en él sirvo a mi nación y acredita mi ciega obediencia a las órdenes de su majestad que se dignó de honrarme en esta gran confianza de servirle tan inmediatamente, la gloria de acreditar a vuestra excelencia el verdadero amor y deseos que me animan de servirle será el que vuestra excelencia me mande cuanto quiera, usando de la mayor confianza en cuanto me considere pueda complacerlo, seguro de que en ello logrará la mayor, el más reconocido y humilde servidor, que atento besa su mano.

*Antonio Basilio Zambrano*

Excelentísimo señor teniente general, don José María Morelos.

Posdata

Vuestra excelencia reciba encarecidas expresiones de un apasionado de vuestra excelencia el licenciado don José Sotero Castañeda, a quien tengo como oficial mayor de esta secretaría; dignándose vuestra excelencia por quien es, de perdonar tantos borriones, que no son obra de falta de respeto, sino del imponderable número de ocurrencias de este vasto despacho y de la angustia del tiempo; pues aun al mismo portador le encargo suplique esto a vuestra excelencia haciéndole presentes los sentimientos de su apasionado servidor vuestra excelencia.